



## PREVEN INEQUIDAD Y RESTRICCIONES

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Hoy, 3 mil 422 candidatos a 881 cargos del Poder Judicial arrancan una campaña de 60 días que estará marcada por el exceso de restricciones e inequidad en el gasto.

Contrario al despliegue ostentoso que hacen los partidos políticos en otros procesos electorales, el proselitismo de la primera elección de juzgadores en México básicamente

será en redes sociales propias, volanteo y pequeños foros o encuentros ciudadanos.

"Hay un exceso de restricciones. No les estamos dando condiciones para que realmente este sea un auténtico ejercicio democrático", advirtió el analista electoral, Arturo Espinosa Silis.

Los aspirantes a juzgadores tendrán que usar sus ahorros para la campaña, pues tienen prohibido recibir recur-

sos públicos o privados.

"Lo único que se va a generar es una ventaja para las candidaturas que tengan mayor capacidad económica, distorsionando la cancha pareja", advirtió la Magistrada Janine Otálora.

Además, especialistas no descartan que algunos recurran a "padrinos" para financiar su activismo.

**PÁGINA 15** 



# CAMPAÑAS JUDICIALES: INEQUIDAD Y RESTRICCIONES

EN SUS MARCAS... 3 MIL 422 CÁNDIDATOS A UN CARGO EN EL PODER JUDICIAL COMIENZAN HOY SU PROSELITISMO, ENTRE MÚLTIPLES LIMITACIONES Y CAMPAÑAS INEQUITATIVAS. ESPECIALISTAS ALERTAN DEL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PROMOCIÓN Y LA INJERENCIA DE 'PADRINOS'.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

**D**urante 60 días, a partir de este domingo, 3 mil 422 candidatos harán circo, maroma y teatro para conseguir uno de los 881 cargos del Poder Judicial que estarán en disputa el 1 de junio. Por primera vez en la historia de México, se vivirán campañas de quienes aspiran a ser juzgadores, pero la mayoría de ellos sin experiencia política, aunque muchos con "padrinos" de la 4T.

Lo harán con una larga lista de restricciones, sin las ostentosas campañas que en elecciones normales realizan los candidatos de partidos.

Sin embargo, consejeros y Magistrados electorales advierten que será una campaña inequitativa, porque habrá topes de gastos diferenciados, y no todos los competidores contarán con esos recursos.

Esto, afirman, podría dar pie a recibir recursos de entes prohibidos.

Inicialmente, el INE aprobó que los candidatos a los 881 cargos tuvieran un tope único de gastos, por 220 mil pesos. Sin embargo, el Tribunal Electoral ordenó que el monto se determinara dependiendo de los seis cargos.

Así, el monto más pequeño, será de 220 mil para jueces y subirá hasta llegar al millón 468 mil 841 pesos para Ministros.

"Habrá campañas mucho más amplias de unos cuantos candidatos, en relación a las

campañas que podrán ejercer la gran mayoría.

"La violenta inequidad de estos topes será evidente y el mensaje resultante será gravísimo: si no dispones de un millón y medio de pesos para hacer campaña, esta elección no es para tí", arremetió el consejero Uuc-Kib Espadas hace unos días.



Así serán las boletas para la elección judicial del domingo 1 de junio.

La Magistrada Janine Otálora también coincidió en que predominará la inequidad en las campañas.

"Lo único que se va a ge-

nerar es una ventaja para las candidaturas que tengan mayor capacidad económica, distorsionando la cancha pareja", indicó.



Yasmin Esquivel fue una de las Ministras que realizó actos masivos, previo al inicio de las campañas formales.

## CAMBIO DE CHIP

Los cerca de 100 millones de electores que podrán votar el 1 de junio no verán tapizadas sus calles de espectaculares, bardas, propaganda en transporte público, mobiliario urbano o parabuses, como en elecciones anteriores.

Por disposición de Morena en el Congreso, esto forma parte de las prohibiciones a las que estarán sujetas las candidaturas.

Sin embargo, se prevé que las redes sociales estén plagadas de propaganda a favor de algún candidato. Esa será la cancha en la que los aspirantes podrán darse rienda suelta, con la condición de que tendrán que ser cuentas propias y no pagar a terceros por las publicaciones.

Las reglas son confusas y dan para la interpretación. Por ejemplo, tampoco están permitidos mítines o eventos masivos, pero sí están avalados "encuentros" con ciudadanos en plazas públicas, siempre y cuando no cuenten con templete, vallas, equipos musicales, aunque en ningún lugar se detalla las características de estos actos de los candidatos.

Podrán asistir a foros gratuitos organizados por agrupaciones civiles, instituciones académicas o empresariales, y que sean "equitativos". Sin embargo, no se aclara a partir de cuántos aspirantes ya sería legal, aunque se advierte que si son masivos y ostentosos se declarará como "no gratuitos".

"Se pueden hacer tres cosas fundamentalmente: una, difusión en las redes personales y sin pagar pautado; dos, participar en foros que diversas instancias pueden organizar, es muy abierto; y tres, repartir volantes en papel reciclable. Es lo único que permite la reforma, un tanto restrictiva. Mítines exactamente hablando, no se pueden hacer", resumió el consejero Martín Faz.



Las iglesias tienen prohibido realizar eventos o promover propuestas. Sin embargo, se permitió que sindicatos y otro tipo de organizaciones efectúen foros de debate para promover a los aspirantes, pero la condición es que esté abierta a todos los que participen por el mismo cargo.

Mientras que en las reglas se prohibió a los gobiernos, instituciones y funcionarios de cualquier nivel promover la participación en la elección. ■



■ Lenia Batres también ha realizado eventos masivos antes del arranque oficial de proselitismo.



■ Loretta Ortiz participó ayer en un conversatorio en Durango.

## LA TAREA: FISCALIZAR A 3,422 ASPIRANTES

Para este proceso electoral, la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) contará con cerca de mil empleados, quienes tendrán la tarea maratónica de monitorear cómo gastan los 3 mil 422 candidatos a cargos nacionales.

También deberán trabajar en la fiscalización de los cientos de aspirantes a juzgadores en 19 entidades.

Además, otro equipo también estará enfocado en supervisar a las organizaciones que buscan ser partidos políticos.

Las autoridades electorales advierten que por el volumen de candidatos, revisarán los gastos que estén a su alcance, y aquellos que sean "cachados" serán sancionados. ■

deberán actuar con imparcialidad, objetividad y profesionalismo en los asuntos que conozcan, por lo que deberán abstenerse de utilizar los recursos materiales, humanos y financieros a su cargo con fines electorales", afirma la ley electoral.

Sin embargo, no habla de quienes tienen otras posiciones en la función pública, como Alcaldes o funcionarios de segundo o tercer nivel. ■

## LOS JUZGADORES EN FUNCIONES

Alrededor de 400 candidatos son juzgadores en funciones y otros ocupan cargos en el Gobierno federal, local o incluso dentro del Poder Judicial.

La legislación, diseñada por Morena, les permitió que se mantuvieran en sus puestos, por lo que durante los 60 días de campaña traerán dos cachuchas.

"Las personas juzgadoras en funciones que sean candidatas a un cargo de elección

# 'Restricciones llevarán a campañas ilegales'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante el exceso de restricciones en la campaña al Poder Judicial, habrá candidatos que pasen desapercibidos y otros que incurrirán en ilegalidades para promocionarse, advierten expertos electorales.

También coinciden en que permitir que más de 400 juzgadores y decenas de servidores públicos realicen proselitismo sin renunciar a sus cargos, provocará uso de recursos públicos para promoverse.

Para el analista electoral, Arturo Espinosa, serán campañas difíciles porque los aspirantes se enfrentan a un exceso de reglas, tanto que parecen irreales, y desconocen cómo hacer campaña.

"Las reglas son demasiado estrictas. Incluso algunas parecen irreales o utópicas. Queremos que los candidatos gasten poco, se financien a sí mismos, que no hagan eventos masivos, que no coloquen lonas ni espectaculares.

Ante esto, el director de Laboratorio Electoral, grupo dedicado a temas políticos-electorales, prevé dos escenarios: campañas sin impacto o ilegales.

"Habrá quien se apegue literalmente a las reglas y estará sumamente restringido y será difícil que se posicione, y habrá quien no siga las reglas, y vamos a tener unas campañas ilegales", dice.

Esto último, lamenta, es lo que predominará, porque, además, el INE no tiene el personal necesario para monitorear más de 3 mil 400 candidatos nacionales y miles más en 19 estados.

"Veremos violaciones a la legislación, todos los días va a haber irregularidades, y eso genera malas prácticas que nos deben de preocupar. Tampoco veo que se dé un acercamiento con la ciudadanía", añade.

Para Espinosa es muy difícil que un juzgador o servidores en funciones hagan campaña fuera de sus horarios laborales, por lo que terminarán usando recursos públicos para promoverse.

"Ser candidato es una labor de tiempo completo. La ley les permite no separarse de su cargo, pero la función jurisdiccional es un trabajo también de tiempo completo. Es un tema muy delicado porque son dos funciones incompatibles.

"De una forma u otra van a acabar usando recursos públicos. Ya sea dedicando el tiempo que deben dedicar a la función jurisdiccional a hacer campaña o ya sea ejerciendo recursos públicos", considera.

Advierte que empresarios, funcionarios, partidos e incluso el crimen organizado intervendrán en las campañas.

"Sería muy inocente pensar que ni personas involucradas con el crimen organizado ni empresarios ni actores del poder no vayan a buscar involucrarse. Hay intereses tan importantes que sin duda van a buscar ser un factor en la elección, incidir en ella", añade el especialista.

Entrevistado por separado, el ex consejero electoral Marco Baños asegura que los candidatos más visibles serán los cercanos a Morena.

"Serán campañas extrañas, raras, sin recursos, con una cantidad impresionante de restricciones, pero que aquellas personas que se encuentran cerca de Morena, del oficialismo, pues van a recibir los apoyos de todo el conjunto de triquiñuelas que el oficialismo tendrá preparadas para poder hacer que sus candidatos, sus candidatas, resulten vencedoras", afirma.

En esta elección, abunda, se verá si el INE y el TEPJF siguen permisivos ante irregularidades, pues no frenaron las campañas anticipadas.

"Ojalá que el INE y que el Tribunal tengan la disposición para detener estas acciones que seguramente veremos, pero ya hemos tenido algunos indicios de lo permisivos que van a ser en estas campañas.

"Los toques de campaña si significan una diferencia central, porque aquí van a prevalecer aquellas candidaturas que tengan más recursos para promocionarse", agrega. ■



# EL ABC DE LA CAMPAÑA

**60**  
días

Durará la campaña que inicia hoy

**3,422** candidatos

**1,450** mujeres

**1,972** hombres

## PROHIBIDO:

- Usar recursos privados o públicos en efectivo o en especie, sólo sus ahorros.
- Promoción en anuncios espectaculares, bardas en la vía pública, vallas o parabuses.
- Realizar eventos masivos, sólo acudir a plazas públicas, pero sin contratar ningún templete, sonido, vallas o demás equipamiento.
- Que terceras personas les organicen eventos. Si pueden acudir a foros gratuitos, siempre y cuando sean para otros candidatos.
- Acudir a eventos organizados por los partidos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes, candidaturas independientes y/u organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos.

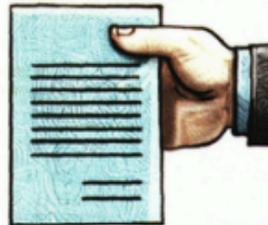


- Efectuar actos con varios candidatos o dividir sus gastos.
- Contratar por sí o por otra persona espacios en radio, televisión o cualquier otro medio físico, impreso o digital.
- Pagar a cuentas en redes sociales para difusión

- Difusión de propaganda electoral que contenga expresiones que constituyan calumnia o vulnere el interés superior de la niñez.
- Entrega de cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo
- Propaganda electoral impresa en material distinto al papel y que no sea reciclable
- Realizar actos de difusión de propaganda electoral tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas
- Contratar, publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión
- Actos o propaganda en el extranjero

## SANCIÓNES:

- Amonestación pública
- Multa de hasta 5 mil veces la Unidad de Medida y Actualización
- Cancelación del registro de su candidatura, cuando la gravedad de la falta lo amerite



## FISCALIZACIÓN

- Los candidatos están obligados a reportar eventos y gastos, de lo contrario serán sancionados
- Se crea el sistema Mecanismo Electrónico para la Fiscalización de Personas Candidatas

a Juzgadoras (MEFIC), en el que deberán registrar ingresos y egresos, así como su agenda -foros, mesas de diálogo, encuentros e incluso entrevistas-. Las cuentas serán personalizadas, tendrán una clave.

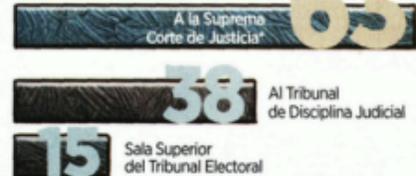
- Deberán informar la cuenta bancaria de la que dispondrán los recursos
- Deberán informar al INE cinco días antes de su agenda, y 24 horas antes si hubo modificación o cancelación

- Cada semana deberán registrar los eventos o gastos que tuvieron
- Al final deberán presentar un informe único



## CAMPAÑA DIFERENCIADA

EN TODO EL PAÍS



\*Una renunció, pero aparecerá en la boleta

EN CIRCUNSCRIPCIONES



EN DISTRITOS ESPECÍFICOS





# PREDOMINAN 'NOVATOS' EN CANDIDATOS A SCJN

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De los 63 aspirantes a los nueve asientos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólo 28, el 45.3 por ciento, tienen una corta o larga carrera en el Poder Judicial federal o estatal.

Mientras que 30 están en la academia, tienen sus despachos de abogados, son activistas o han sido funcionarios en Gobiernos de la 4T. Cinco más se desempeñan como secretarios de estudio o tribunales.

En la boleta de candidatos a Ministros aparecen 64 nombres, pues el INE no logró sacar de la lista a la Magistrada Rosa Gloria Santos, quien renunció a su aspiración.

Las mujeres tienen más trayectoria en el Poder Judicial que los hombres, pues de las 32 que compiten, 16 son Magistradas federales o estatales y tres son Ministras.

En el caso de los hombres, de los 31, sólo hay 8 Magistrados y un juez. El que tiene mayor trayectoria es el ex presidente del Tribunal de Justicia en el Estado de México, Ricardo Sodi, quien ha sido juzgador por más de 15 años.

Desde que arrancó el

proceso, los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Ejecutivo fueron acusados de realizar una selección parcial, al favorecer a cercanos a Morena o al Ministro en retiro Arturo Zaldívar, por encima de su trayectoria. En los hechos, esto quedó evidenciado.

De los 63 candidatos, al menos 22 tienen lazos evidentes con liderazgos morenistas, incluso han militado en ese partido. Mientras cuatro más están ligados con el PAN o MC.

Las más visibles son las Ministras Lenia Batres, Loreta Ortiz y Yasmín Esquivel o María Estela Ríos, ex consejera jurídica del ex Presidente Andrés Manuel

López Obrador.

Sin embargo, en la lista también está Margarita Darlene Rojas Olvera, presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en la CDMX, y esposa de Jesús Valencia, morenista cercano a la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Así como Selene Cruz Alcalá, quien ha tenido varios cargos en el Gobierno federal, y los propios morenistas aseguran que la impulsó Luisa María Alcalde, líder de Morena.

En el caso de los candidatos es más notoria la afinidad con la 4T. En la lista aparece Federico Anaya, ex asesor de Martí Batres, estuvo en el Gobierno de la

Ciudad y participa en "medios" enfocados en defender al partido guinda.

También está Eduardo Santillán Pérez, quien fue diputado local de Morena, y candidato a la Alcaldía Álvaro Obregón por ese partido.

Los familiares no podrían faltar: Paula María García Villegas es hija de la morenista y Ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero.

Se acusa que el más favorecido fue el Ministro Zaldívar al colocar a cuatro cercanas: Fabiana Estrada, Ana María Ibarra, Lorena Pérez y Marisol Castañeda.

También compite Ulises Carlin, consejero jurídico del Gobernador de NL, Samuel García.



# LOS ASPIRANTES A LA CORTE

En total, hay 63 candidatos a ocupar 9 cargos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estos son los aspirantes:

## RELACIÓN CON MORENA

**1. Olivia Aguirre Bonilla**  
 Trayectoria: Dos maestrías y dos doctorados en derechos humanos y derecho penal y judicial. Experta en temas de víctimas, DH y violencia de género.  
 Cargo actual: Catedrática de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez e investigadora en DH.

**2. Stella Rebeca Alado Echeverría**  
 Trayectoria: Dos maestrías en administración de justicia y medios alternos de situación de conflicto. Más de una década como juzgadora.  
 Cargo actual: Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo.

**3. Lenia Batres Guadarrama**  
 Trayectoria: Tres maestrías en Derecho Penal, Gestión Pública y Estudios de la Ciudad. Ex diputada federal y funcionaria en Gobierno del PRD y Morena.  
 Cargo actual: Ministra.  
 Relación con: AMLO y Morena.

**4. Jazmin Bonilla**  
 Trayectoria: Ha trabajado varios años en el Poder Judicial. En el 2023 ganó puesto de Magistrada de circuito, pero no lo ejerció.  
 Cargo actual: Secretaria de Estudio y Cuenta.  
 Relación con: Ministro Javier Láynez.

**5. Marisol Castañeda**  
 Trayectoria: Tres maestrías en Retos del Constitucionalismo, Fiscal y Justicia Adversarial, y doctorado en Derecho Penal.  
 Cargo actual: Magistrada administrativa y trabajo. Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJ).  
 Relación con: Ministro en retiro Arturo Zaldívar.

**6. Selene Cruz Alcalá**  
 Trayectoria: Maestra en Derecho Constitucional y doctora en derecho. Funcionaria en Gobiernos anteriores y en el Poder Judicial.  
 Cargo actual: Magistrada representante del Gobierno federal en la segunda sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.  
 Relación con: AMLO y Morena.

**7. Silvia Escudero Mendoza**

Trayectoria: Licenciatura en derecho.  
 Cargo actual: Mediodora familiar.

**8. Yasmin Esquivel Mossa**  
 Trayectoria: Maestra en administración. Tribunales de justicia de la CDMX.  
 Cargo actual: Ministra.  
 Relación con: Morena.

**9. Fabiana Estrada Tena**  
 Trayectoria: Maestra en Derecho. Tiene 20 años en el PJ.  
 Cargo actual: Magistrada administrativa.  
 Relación con: Arturo Zaldívar.

**10. Estela Fuentes Jiménez**  
 Trayectoria: Tres maestrías en Derecho Administrativo, Amparo y Doctorado en Derecho Constitucional. Fue presidenta del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México. Desde 1994 ha desempeñado cargos en ese poder.  
 Cargo actual: Licencia.  
 Relación con: Morena.

**11. Irma Guadalupe García Mendoza**  
 Trayectoria: Dos maestrías en ciencias jurídicas penales y judiciales y doctorado en derecho penal.  
 Cargo actual: Consejera de la Judicatura CDMX.

**12. María Paula García Villegas**  
 Trayectoria: Dos licenciaturas, Master y doctora en Derecho.  
 Cargo actual: Magistrada administrativa.  
 Relación con: Hija de la morenista Olga Sánchez Cordero.

**13. Alma Delia González Centeno**  
 Trayectoria: Maestra en Derecho Procesal. Desde 1999 trabaja en el Poder Judicial de SLP.  
 Cargo actual: Magistrada.

**14. Rosa Elena González Tarado**  
 Trayectoria: Maestra en Derecho. Desde 1999 ha desempeñado cargos de secretaria, jefa y Magistrada en el PJ.  
 Cargo actual: Magistrada.  
 Relación con: Juzgadores opositores a la reforma.

**15. Arcelia Mónica Guicho Gonza**

Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho. Trabajó con Gobiernos del PRI. Está en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) desde hace 20 años.  
 Cargo actual: Magistrada del TFCA.

**16. Sara Irene Herrera Guerra**  
 Trayectoria: Dos maestrías en Derecho y Criminología, y doctora en Ciencias Penales. Trabajó en la FGR en Gobiernos de EPN y AMLO.  
 Cargo actual: Titular de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos FGR.  
 Relación con: Alejandro Gertz.

**17. Ana María Ibarra**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho. Más de 15 años en el PJ.  
 Cargo actual: Magistrada administrativa.  
 Relación con: Ministro Arturo Zaldívar.

**18. Lutgarda Madrigal Valdez**  
 Trayectoria: Diputada del PRI y ha desempeñado cargos en gobiernos de Veracruz con Morena.  
 Cargo actual: Comisión Estatal de Búsqueda Veracruz.  
 Relación con: Gobernadores y Morena Veracruz.

**19. Nombre: Dora Alicia Martínez**  
 Trayectoria: Maestra en Derecho.  
 Cargo actual: Abogada independiente.  
 Relación con: Fue militante del PAN.

**20. Marisela Morales Ibáñez**  
 Trayectoria: Maestría en ciencias penales y doctorado en política criminal. Ex titular de PGR. Cónsul de México en Milán.  
 Cargo actual: No tiene.  
 Relación con: Oposición.

**21. Nombre: Magda Zulema Mosri Gutiérrez**  
 Trayectoria: Maestría en gestión pública y doctorado en Derecho. Diversos cargos en el TFJA.  
 Cargo actual: Magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
 Relación con: Oposición.

**22. Loretta Ortiz**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derechos Humanos.  
 Cargo actual: Ministra.  
 Relación con: Morena.

**23. Cynthia Ortiz Monroy**  
 Trayectoria: Abogada.  
 Cargo actual: Consultora política.

**24. Josefina Lorena Pérez Romo**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho.  
 Cargo actual: Magistrada penal.  
 Relación con: Ministro Arturo Zaldívar.

**25. Arely Reyes Terán**  
 Trayectoria: Maestra en derecho. Carrera en Tribunal de Justicia Administrativa de Puebla (TJAP).  
 Cargo actual: Magistrada del TJAP.

**26. María Estela Ríos González**  
 Trayectoria: Dos maestrías en Ciencias Políticas y Derecho Laboral. Fue consejera jurídica del Presidente AMLO.  
 Cargo actual: No tiene.  
 Relación con: Morena.

**27. Margarita Darlene Rojas Olvera**  
 Trayectoria: Maestra en derecho. Ha ocupado diversos cargos en Gobiernos del-PRD y Morena.  
 Cargo actual: Recientemente estaba en la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.  
 Relación con: Morena. Esposa de Jesús Valencia, subsecretario de Bienestar federal.

**28. Consuelo Rosillo Garfias**  
 Trayectoria: Maestría en Educación y doctorado en Derecho. Fue Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro.  
 Cargo actual: Magistrada en retiro.

**29. Rosa Gloria Santos Mendoza**  
 Trayectoria: Dos maestrías en Derecho.  
 Cargo actual: Magistrada TSJCDMX.  
 Declinó a su aspiración.

**30. Ingrid Tapia Gutiérrez**  
 Trayectoria: Abogada y fue militante de Fuerza Ciudadana Colima.  
 Cargo actual: Activista ProVida.

**31. Natalia Téllez Torres**  
 Trayectoria: Maestra en Derecho.  
 Cargo actual: Magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
 Relación con: Morena.

**32. Verónica Ucaranza**  
 Trayectoria: Doctorado en Derecho.  
 Cargo actual: Magistrada del Tribunal de Justicia de Jalisco.  
 Relación con: Morena.

**33. Luz María Zarza Delgado**  
 Trayectoria: Ex consejera jurídica del Edomex y ex abogada de la UAEM.  
 Cargo actual: No tiene.  
 Relación con: Eruviel Ávila.

**34. Hugo Aguilar Ortiz**  
 Trayectoria: Maestría en Derecho. Funcionario en Oaxaca.  
 Cargo actual: Coordinador general de Derechos Indígenas del INPI.  
 Relación con: AMLO-Morena.

**35. Jaime Allier Campuzano**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho.  
 Cargo actual: Magistrado penal.

**36. Federico Anaya Gallardo**  
 Trayectoria: Posgrado en derecho. Asesor de Martí Batres y cargos en Gobiernos de Morena.  
 Cargo actual: Abogado.  
 Relación con: Morena.

**37. Ulises Carlin de la Fuente**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho. Ex Procurador Fiscal en NL.  
 Cargo actual: Consejero jurídico de NL.  
 Relación con: Gobernador Samuel García, de MC.

**38. Edgar Corzo Sosa**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho. Trabajó en la SCJN y CNDH.  
 Cargo actual: Investigador de la UNAM y experto del Comité de Migrantes de la ONU.

**39. Abraham Rodríguez**  
 Trayectoria: Maestría

en Derecho.  
 Cargo actual: Director de Medical Legal Center.

**40. Isaac de la Paz González**  
 Trayectoria: Investigador Conacyt.  
 Cargo actual: Investigador Universidad Autónoma de Baja California.

**41. Irving Espinosa Betanzo**  
 Trayectoria: Maestría en Derecho. Asesor de Morena en Congreso CDMX y Ernestina Godoy.  
 Cargo actual: Magistrado Anticorrupción del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.  
 Relación con: Morena.

**42. Raymundo Espinoza Hernández**  
 Trayectoria: Doctorado en derecho. Catedrático en diversas universidades.  
 Cargo actual: Profesor de la UNAM.

**43. Giovanni Figueroa Mejía**  
 Trayectoria: Doctorado en Derecho. Investigador del Conacyt. Trabajó en el PJ.  
 Cargo actual: Maestro Universidad Iberoamericana.  
 Relación con: Ministro Arturo Zaldívar.

**44. Mauricio Flores Castro**  
 Trayectoria: Maestría en Derecho. Diversos cargos en el PJ.  
 Cargo actual: Abogado de Anicia y Collado.  
 Relación con: Se afirma que Adán Augusto López impulsó su candidatura.

**45. Jaime Salvador García González**  
 Trayectoria: Comedor público CDMX.  
 Cargo actual: Mediator Privado.

**46. Ángel Mario García Guerra**  
 Trayectoria: Doctorado en Derecho. Magistrado desde el 2007 en NL.

**47. Ricardo Garduño Pasten**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho. Profesor en la ALIEM.

**48. César Mario Priego Gutiérrez**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en derecho. Diversos cargos en Tribunal Electoral de la CDMX e INAI.  
 Cargo actual: Profesor UNAM.

**49. César Mario Priego Gutiérrez**  
 Trayectoria: Estudios en Derecho Militar y Seguridad. Preside organizaciones a favor de su padre el General Jesús Gutiérrez Rebollo.  
 Cargo actual: Abogado independiente.

**50. Luis Rafael Hernández Palacios**  
 Trayectoria: Maestría en Sociología y doctorado en Ciencias Sociales. Diversos cargos en el servicio público. Ex Magistrado Agrario.  
 Cargo actual: Titular de la Unidad Jurídica del IMSS-Bienestar.  
 Relación con: Morena.

**51. Roberto Illanes Olivares**  
 Trayectoria: Maestría en derecho. Profesor Tec de Monterrey y abogado de la familia Vergara.  
 Cargo actual: Abogado.

**52. Javier Jiménez Gutiérrez**  
 Trayectoria: Estudios en Derecho y ha trabajado en la iniciativa privada en el ramo energético.  
 Cargo actual: Profesor CIDE.

**53. Guillermo Pablo López Andrade**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho. Secretario de Estudio y Cuenta y director en la SEP con EPN.  
 Cargo actual: Abogado.

**54. Francisco Luna Jaime**  
 Trayectoria: Abogado. Trabajó en el Gobierno de la Ciudad de México.  
 Cargo actual: No aparece.

**55. Sergio Javier Molina Martínez**  
 Trayectoria: Maestría y doctorado en Derecho. Juez y Magistrado en diversas ocasiones.  
 Cargo actual: Consejero de la Judicatura Federal.

**56. Luis Edwin Molinar Rohana**  
 Trayectoria: Maestría en Derecho. Diversos

cargos en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.  
 Cargo actual: Magistrado TFJFA.  
 Relación con: Morena.

**57. Carlos Enrique Mariscal Odrizola**  
 Trayectoria: Estudios en Derecho, despacho propio.  
 Cargo actual: Abogado.

**58. Enrique Olmedo Piña**  
 Trayectoria: Dos maestrías en Derecho y Ciencias Jurídicas. Consejo del despacho Ignacio Burgos Ornelas.  
 Cargo actual: Profesor en diversas universidades.

**59. Gabriel Regis López**  
 Trayectoria: Maestría en Derecho. Varios años como juez.  
 Cargo actual: Juez administrativo CDMX.

**60. Eduardo Santillán Pérez**  
 Trayectoria: Estudios en Derecho. Catedrático en diversas universidades, diputado local de Morena y candidato a la Alcaldía Álvaro Obregón.  
 Relación con: Morena.

**61. Ricardo Sodi Cuéllar**  
 Trayectoria: Doctorado en derecho. Más de 15 años en el PJ del Edomex y catedrático en la UAEM y Anáhuac. Recién dejó la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Edomex.  
 Cargo actual: Magistrado con licencia.

**62. Antonio Sorela Castillo**  
 Trayectoria: Doctorado y doctorado en Derecho. Profesor en diversas universidades.  
 Cargo actual: Activista en derechos humanos.

**63. José Eduardo Torres Maldonado**  
 Trayectoria: Doctorado en Filosofía, estudios en amparo y negociación. Abogado y se dice defensor de Derechos Humanos.  
 Cargo actual: Profesor en la UAM.

**64. Mauricio Serrano Tortolero**  
 Trayectoria: Doctor en Derecho. Director de la Comisión Federal de Competencia y en la Secretaría de Economía con Felipe Calderón.  
 Cargo actual: Profesor IJ.